



REPÚBLICA DOMINICANA

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

JUVENTUD

MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

JUVENTUD

TABLA DE CONTENIDO

MEMORIAS 2020

I Resumen Ejecutivo	4
II Información Institucional	10
III Resultados de la gestión del año	14
a) Metas institucionales de impacto a la ciudadanía	14
b) Indicadores de gestión	21
1. Perspectiva estratégica	21
i) Metas presidenciales	21
Ampliación de las Casas de la Juventud	21
Ampliación del Programa Casas Pensión	22
Programas de Becas Nacionales e Internacionales	26
Política de empleabilidad, emprendimiento e innovación en la juventud	26
Fortalecimiento Institucional	27
ii) Objetivos de desarrollo sostenible	29
iii) Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP)	31
2. Perspectiva Operativa	32
i. Índice de transparencia	32
ii. Índice de uso TICs e Implementación Gobierno Electrónico	33
iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)	35
IV. Gestión Presupuestaria	36
v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)	37
vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)	38
3. Perspectivas de los usuarios	40
i. Sistema de atención ciudadana	40
V Gestión Interna	41
a) Desempeño financiero	41
VI Proyecciones para el próximo año	48
VII Anexo	49



I RESUMEN EJECUTIVO

El Ministerio de la Juventud (MJ) durante el año 2020, ha contribuido con un impacto positivo sobre las metas planteadas en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END) y sobre uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), específicamente el objetivo 4: Educación de Calidad, contribuyendo de esta manera al desarrollo integral de la juventud, objetivo principal del Ministerio establecido en la Ley 49-00, teniendo en cuenta a la vez, la alineación de los objetivos estratégicos del Ministerio con el Plan Nacional Plurianual del Sector Público y las Metas Presidenciales.

Se puede citar dentro de los logros, la implementación y continuación de los programas con orientación social y formativa desarrollados e implementados por este Ministerio. Es importante destacar el impacto que ha tenido la pandemia del COVID-19, lo cual ha mermado las acciones en pro de las juventudes y ha forzado a la utilización de los medios digitales para la continuación de la programación pautada. A pesar de ello, y dadas las condiciones socioeconómicas de una parte de la población objetivo que no cuenta con los medios para recibir los servicios otorgados por esta institución, se advierte de un impacto menor al esperado para la gestión 2020. Dentro los programas implementados, se citan:

Programas de Becas Nacionales e Internacionales: comprometidos con lograr una mejora en las capacidades intelectuales y educativas de los jóvenes dominicanos a través de la formación técnico profesional, buscando de esta manera contribuir al desarrollo integral de los jóvenes de la República Dominicana, mediante un sistema de valores que persigue la excelencia académica vía la concepción de becas para las distintas áreas del saber, se ha logrado beneficiar e impactar durante el año 2020 a través de las becas nacionales e internacionales, cursos técnicos y talleres a un total 67,230 jóvenes. En ese mismo orden, se ha desembolsado durante este período un monto total de RD\$ 280,349,523.65.00 para estos fines.

Hablemos de Todo RD: durante el año 2020 se ha impactado alrededor de 12,792 jóvenes, mediante charlas de concientización relacionadas con temas diversos que comprenden la no tolerancia al acoso escolar, consumos problemáticos, aspectos de género y sexualidades,



enfermedades de transmisión sexual especialmente el VIH/SIDA, violencia de género, trastornos de la conducta alimentaria, prevención de embarazo en adolescentes, participación política, entre otros.

Dichos talleres se han impartido en las provincias Distrito Nacional, Bahoruco, María Trinidad Sánchez, Samaná, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Monte Plata, San José de Ocoa, Espaillat, Hato Mayor, Montecristi, Peravia, Dajabón, Santiago, Rodríguez, Elías Piña y San Pedro de Macorís, cumpliendo con la distribución territorial de los programas impactando a 15 de las 31 provincias.

Casas de la Juventud: con un total de 9 Casas de la Juventud de las cuales 7 funcionan correctamente, distribuidas en las localidades de San Francisco de Macorís, La Vega, Santiago, Barahona, Azua, Pedro Brand, Hermanas Mirabal, Puerto Plata, Monseñor Nouel y Valverde (Mao) y a través de las cuales se han impactado 26,443 jóvenes durante el año 2020, mediante la celebración de diversos talleres, en su mayoría virtuales. Sin embargo, se resalta que dicho impacto pudo haber sido mayor si no hubiera sido por el impacto del contexto del COVID-19.

Premio Nacional de la Juventud: para el año 2020 se premió la labor de 14 jóvenes procedentes de ocho provincias de la República Dominicana. Estos jóvenes se destacaron en diversas áreas que van desde aportes a la comunidad campesina, aportes a los derechos humanos, desarrollo cultural, empresarial y deportivo, superación personal, liderazgo religioso, entre otros. Durante este año se realizó la entrega de laptops a los semifinalistas del premio para un total de 300 jóvenes para un desembolso total de RD\$ 5,965,116.34.

Casa Pensión: los espacios de estadía para estudiantes del interior del país que están cursando carreras en las universidades de la ciudad de Santo Domingo, fueron subvencionados con un monto de RD\$16,178,000.00, para un total de 60 ONG's, con impacto directo a 3,000 jóvenes.

Voluntariado Juvenil: mediante este proyecto y durante el mes de abril se llevó a cabo un despliegue de los mensajes de orientación para prevenir el coronavirus, bajo los lineamientos de la Comisión de Alto Nivel para prevención y el control del coronavirus en República



Dominicana, a través de nuestros grupos de Whatsapp de la red nacional de voluntarios del Ministerio de la Juventud, impactando un total de 1,533 jóvenes. En este sentido, cada uno de los posts preparados por la Dirección de Comunicaciones fue enviado a cada grupo, como forma de asegurar que los voluntarios se mantengan informados, pero a la vez preparados para cualquier llamado de ayuda que se pueda necesitar en caso de que la circunstancia lo amerite. Desde el año 2016 hasta el 2020 el Voluntariado Juvenil del MJ ha incluido en sus labores a un total de 11,200 jóvenes.

Ayudas Económicas: durante el año 2020 se han beneficiados 69,000 jóvenes, ofreciéndoles ayudas económicas que les permitan solventar sus necesidades y realizar sus actividades académicas sin necesidad de que se vean afectados por la falta de recursos. En este programa la inversión ejecutada fue de RD\$ 48,452,754.00.

De esta forma, también se han realizado esfuerzos conjuntos para dar continuidad a la implementación del Plan Nacional para la Reducción de Embarazo en Adolescentes (PREA). En ese sentido, los Ministerios de la Mujer y de la Juventud han sido designados para coordinar la elaboración de un plan de acciones priorizadas que permitan acelerar la prevención y reducción de los embarazos en adolescentes, y su vínculo con los matrimonios y uniones tempranas; junto a sectores claves de salud, protección, educación y promoción.

De igual manera se cita que dentro de los primeros cien días se realizaron las siguientes actividades:

Lanzamiento e implementación del proyecto de Puntos Tecnológicos en cooperación y coordinación con el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA), este tiene como objetivo proporcionar la capacitación científica y tecnológica en los jóvenes brindando a los más vulnerables el acceso a una oferta formativa innovadora, que contribuya a la reducción de la brecha digital en el país. Actualmente los cursos se están impartiendo a 2500 beneficiarios con una inversión de \$RD 2,250,000.00. El lanzamiento de este programa se realizó el 30 de septiembre, la convocatoria fue lanzada el 2 de octubre y su implementación fue el 19 del mismo mes.



Lanzamiento del programa Becas de Honor Idelisa Bonnelly que consiste en el otorgamiento de becas de estudio para carreras tipo STEAM a las Jóvenes Dominicanas en busca de cerrar las brechas de género en los campos científicos, aumentando la visibilidad, participación y representación femenina en los espacios de toma de decisiones, significando mejores salarios y mayores oportunidades para estas. Con este programa se espera impactar a un total de 350 jóvenes distribuidas en las categorías de becas de grado (Tipo I), maestría (Tipo II) y doctorado (Tipo III) para una inversión de RD\$ 120,000,000.00.00

Lanzamiento e implementación del programa de Eco Juventudes el cual aborda un sentido educativo y de concienciación a fin de potenciar el desarrollo de habilidades sobre protección ambiental en las juventudes dominicanas. Este programa se encuentra compuesto por dos proyectos: “Agentes Azules” y “Agentes Verdes”. Agentes Verdes Tiene como objetivo capacitar a las juventudes en el cuidado de áreas protegidas, guardaparques y técnicos en especies de fauna y flora dominicana, y convertirlos en guías turísticos ecológicos que protejan los ecosistemas terrestres. Agentes Azules cumple con la finalidad de promover capacitaciones cortas dentro del sistema educativo no formal sobre la conservación y protección de los ecosistemas marinos. En su implementación se ofrecieron talleres introductorios sobre los temas a tratar en el programa. Se espera impactar a 1000 jóvenes para el último trimestre del año 2020 y una inversión de RD\$ 2,000,000.00.00

Lanzamiento del Programa RD Talentosa el cual tiene como propósito el potencializar el talento de los y las jóvenes de la República Dominicana en materia de música, baile, actuación y artes plásticas. El lanzamiento oficial de este proyecto fue el 18 de noviembre del 2020 en coordinación con el Ministerio de Cultura; se planea comenzar con su implementación a comienzos del próximo año ofreciendo clases en las ramas de arte ya mencionadas en las Casas de Juventud, impactando a 2,200 jóvenes con la inversión de RD\$ 3,000,000.00.

Lanzamiento del Proyecto Dominicana Emprende (PREMDE) el cual tiene como objetivo activar la cultura innovadora entre el público beneficiario con el capital semilla ofreciendo un apoyo a las iniciativas innovadoras que puedan surgir en la población joven dominicana. La inversión proyectada es de RD\$ 200,000,000.00 con un impacto directo sobre 10 ideas.



En el mes de octubre se coordinó una reunión con los representantes de la División de Bienestar Estudiantil y los viceministros, realizando un 1er encuentro con las asociaciones estudiantiles y las fundaciones que tiene como población objetivo los jóvenes dominicanos para tratar temas como la correcta y debida regularización de estas y el equipamiento y mantenimiento de las casas pensión. La inversión para el próximo año será de RD \$6,518,000.00 con impacto a 3,000 jóvenes.

Respecto al fortalecimiento institucional se citan las actividades en el marco de los primeros 100 días de gestión tales como: la habilitación, en materia de muebles y electrodomésticos, y reparación de la infraestructura de las Casas de la Juventud existentes en el territorio nacional. Además se realizaron levantamientos para la evaluación de las posibles nuevas Casas de la Juventud con fines de llevar los programas y proyectos del Ministerio a todo el territorio nacional. Respecto al aspecto institucional relacionados con los colaboradores del ministerio, la Dirección de Recursos Humanos realizó actividades de inducción de personal a 58 nuevos servidores públicos en materia de procesos internos, vacaciones, licencias, permisos, amonestaciones, código de vestimenta y sobre los programas que actualmente el Ministerio maneja, adicionalmente, en coordinación con el INAP, se ha iniciado un proceso de formación virtual hacia los servidores públicos de la institución con el objetivo de orientarlos sobre informaciones correspondientes al Estado dominicano.



De la misma forma, la Dirección de Planificación y Desarrollo en estos primeros 100 días elaboró una propuesta del Plan Estratégico Institucional (PEI) del Ministerio de la Juventud, que será la guía del accionar en el periodo 2021-2024, también junto con el desarrollo del PEI, Planificación ha elaborado una estructura del Plan Operativo Anual para el periodo 2021 con el objetivo de comenzar los procesos propuestos y descritos en el PEI. En base al análisis de las debilidades del Ministerio de la Juventud, fue elaborada una propuesta del Organigrama Institucional con la inclusión de las nuevas áreas administrativas la cual fue remitida al Ministerio de Administración Pública. Así mismo, se identificaron también escasez de Manuales de Procedimientos, inclusive en aquellas áreas sustantivas de la institución, a causa de esta problemática se inició un proceso de creación de nuevos manuales de procedimiento considerados como necesarios, así también la actualización de los ya existentes. Finalmente, se resalta la creación y estructuración numerosos programas y proyectos que tienen como fin promover y ayudar al desarrollo integral y cultural de los jóvenes dominicanos.



II INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

Los inicios del Ministerio de la Juventud se remontan al año 1985, año declarado como el “Año de la Juventud” por Naciones Unidas y en el cual se crea el Comité dominicano, encargado de desarrollar actividades en beneficio de la juventud y de donde se recomienda la creación de la Dirección General de Promoción de la Juventud, la cual se convierte en un hecho mediante el Decreto núm. 2981 del 21 de mayo 1985.

En el año 1993 se instauraron el Día y el Premio Nacional de la Juventud, instituidos ambos mediante Ley núm. 20-93, del 5 de diciembre de 1993. Finalmente y en interés de establecer una estructura institucional que ofreciera una mejor cobertura del desarrollo integral de la juventud y con la posibilidad de ampliar las funciones y actividades que realizaba la Dirección General de Promoción de la Juventud, se promulga la Ley General de Juventud 49-00, el 26 de julio del año 2000, la cual establecía la creación del Ministerio de la Juventud, producto de un consenso nacional donde las y los jóvenes de distintos sectores de la sociedad dominicana, conciliaron un marco jurídico que garantizara una participación juvenil en la toma de decisión sobre las políticas nacionales e internacionales en materia de juventud.

El Ministerio de Juventud de la República Dominicana (anteriormente Secretaria de Estado de Juventud creada el 26 de julio del año 2000) es establecido el día 6 de febrero del año 2010 a través del decreto 56-10, tiene entre sus funciones y atribuciones: Articular, coordinar y ejecutar acciones con los organismos del Estado para asegurar que las políticas públicas, programas y proyectos sectoriales contemplen criterios de juventud; Formular iniciativas en los distintos niveles de la vida nacional, tendentes a promover el desarrollo integral y elevar la calidad de vida de la población joven dominicana; Capacitar, sensibilizar e informar a las diferentes instancias gubernamentales y de la sociedad civil en torno a la condición y posición de los jóvenes dominicanos; Canalizar recursos e iniciativas del Estado y de otras instancias nacionales, a favor del desarrollo integral de la juventud en los distintos niveles y escenarios de la vida nacional; Velar por el cumplimiento y ejecución de los principios de política pública sobre juventud planteados en la 49-00 Ley General de Juventud.



Misión

Crear, ejecutar y monitorear políticas públicas que fomenten el desarrollo integral y cultural de la juventud dominicana, amparadas en la sostenibilidad ambiental, inclusión social y guiada por un enfoque de género.

Visión

Ser una institución referente en materia de políticas públicas orientadas a la juventud, promoviendo su integración en los procesos de desarrollo social y sus ámbitos socioeconómico, político y cultural, conforme a la Ley General de Juventud.

Valores

- Compromiso institucional
- Excelencia
- Transparencia
- Ética
- Innovación
- Equidad
- Cooperación



PRINCIPALES FUNCIONARIOS DEL MINISTERIO DE LA JUVENTUD

Luz Del Alba Jiménez

Ministra de la Juventud

José Vidal

Director Jurídico

Vicente Luis De Peña Peralta

Viceministro de Planificación

Carolina Hernández

Directora Financiera

Noeliz De Jesús Vásquez

Viceministra Administrativa y Financiera

Pedro Mañón

Director de Planificación

Francisco Alberto Santiago Hernández

Viceministro de Desarrollo de Programas

Christian Hernández

Director de Comunicaciones

Avril Reyes Rodríguez

Viceministra de Extensión Regional

Gabriel Marte

Director de Tecnología de la Información y
Comunicación

Carlos Valdez

Viceministro de Emprededurismo

Endre Andres

Viceministro de Políticas de Juventud



BASE LEGAL

El Ministerio de la Juventud se circunscribe a un marco legal compuesto por leyes y decretos, donde están contenidas sus distintas atribuciones y competencias. El contexto legal es el siguiente:

- Ley 49-00 que crea la Secretaría de Estado de la Juventud, como instancia rectora, responsable de formular, ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las políticas públicas sectoriales en materia de juventud, trabajando en conjunto con diferentes entes estatales. Instaurar las pautas de la Secretaría de Estado (hoy ministerio) de la Juventud, para velar por el cumplimiento de los derechos y deberes de los y las jóvenes.
- Ley 20-93, que crea el Día Nacional y Premio Nacional de la Juventud.
- Ley 14-94, que crea el Código para Protección de Niños, Niñas y Adolescentes.
- Reglamento para la aplicación de la Ley General de la Juventud No. 834-02.
- Decreto 56-10, que cambia la denominación a las Secretarías de Estado a Ministerios.
- Decreto 2981, que crea la Dirección General de Promoción de la Juventud.
- Decreto núm. 2981, del 21 de mayo de 1985, que crea la Dirección General de Promoción de la Juventud.
- Ley núm. 20-93, del 5 de diciembre de 1993, que crea el Día Nacional y Premio Nacional de la Juventud.
- Ley Núm. 49-00, del 26 de julio de 2000, que crea el Ministerio de la Juventud



III RESULTADOS DE LA GESTIÓN DEL AÑO

a) Metas institucionales de impacto a la ciudadanía

El Ministerio de la Juventud, como institución rectora de las políticas públicas de juventud durante el año 2020, se ha encargado de dar seguimiento a las acciones de programas que contribuyen a la implementación de la Ley Nacional de Juventud 49-00, alineado a los objetivos propuestos en la Estrategia Nacional de Desarrollo (END 2030) y a las Metas Presidenciales impactando a un total 136,366 durante el año 2020, los cuales han sido beneficiarios con becas nacionales e internacionales, cursos técnicos, ayudas y donaciones conforme las necesidades que impiden que los mismos se encaminen a su proyecto de vida. Durante el año 2020, bajo un contexto inesperado, la evidenció la necesidad de adaptarse a los cambios, donde las herramientas tecnológicas son el elemento clave para continuar con los proyectos y programas del ministerio.

Por ello, es importante resaltar que ante el contexto de la pandemia del Covid-19, las actividades programadas relacionadas con los proyectos de este ministerio se vieron mermadas como resultado de las medidas tomadas por el Gobierno Central que implican desde el mantenimiento de un distanciamiento prudente hasta las reducciones las actividades presenciales, incluyendo dentro de esta la realización de labores remotas, lo cual a su vez impidió el desplazamiento hacia interior del país para las realización de las charlas y talleres pautadas a desarrollarse desde las Casas de la Juventud y provincias . Este hecho también ha tenido un impacto considerable sobre los acuerdos de cooperación internacional, sobre todos, con aquellos relacionados con los intercambios culturales.

Cabe mencionar que como respuesta a dichas eventualidades se adoptaron medidas adicionales para impactar a la juventud dominicana utilizando para ellos los recursos virtuales, siendo un ejemplo de estos la implementación de los nuevos proyectos como Puntos Tecnológicos, Ecojuventudes y RD Talentosa, quedando estos dentro de las actividades de los primeros 100 días de la nueva administración.



Hablemos de Todo RD

El objetivo principal del programa Hablemos de Todo RD es ofrecer la orientación sobre todas las temáticas que impactan la vida de los jóvenes: bullying, consumos problemáticos, género y sexualidades, enfermedades de transmisión sexual especialmente el VIH/SIDA, violencia de género, trastornos de la conducta alimentaria, prevención de embarazo en adolescentes, participación política, entre otros. Al periodo enero-septiembre de 2020 se ha impactado alrededor de 12,792 jóvenes de las provincias Distrito Nacional, Bahoruco, María Trinidad Sánchez, Samaná, San Cristóbal, Sánchez Ramírez, Monte Plata, San José de Ocoa, Espaillat, Hato Mayor, Montecristi, Peravia, Dajabón, Santiago Rodríguez, Elías Piña y San Pedro de Macorís.

Premio Nacional de la Juventud

El Premio Nacional de la Juventud, mayor galardón que reconoce el trabajo de los y las jóvenes dominicanas, contemplado y establecido en la Ley 20-93. Cabe resaltar que el proceso de selección de los ganadores en aras de la transparencia y la objetividad implica la participación de instituciones del Gobierno, sector privado y la sociedad civil, facultándolos para que ponderen y califiquen a los y las jóvenes merecedores de tal reconocimiento. Actualmente existen catorce las categorías con la finalidad de tener un mayor impacto en la inclusión y la participación de todos los sectores de la sociedad en las ejecutorias del Ministerio, fortaleciendo como ya se ha citado los sistemas y controles de transparencia.

En el presente año 2020 el evento estuvo coordinado por Sofía Pujols quien resaltó la calidad del jurado evaluador y el respaldo de diversas instituciones, entre las que forman parte la Asociación Nacional de Jóvenes Empresarios (ANJE), Defensa Civil, Consejo Dominicano de Unidad Evangélica (CODUE), Colegio Dominicano de Periodistas, Jaycess 72. Las mismas desempeñan un rol de supervisoras de todo el proceso. Durante este año se realizó la entrega de laptops a los semifinalistas del premio. El Ministerio desembolsó en este programa durante este periodo un monto total de RD\$ 5,965,116.34



En este año 2020 se premió la labor de 14 jóvenes procedentes de ocho provincias de la República Dominicana. Estos jóvenes se destacaron en diversas áreas que van desde aportes a la comunidad campesina, aportes a los derechos humanos, desarrollo cultural, empresarial y deportivo, superación personal, liderazgo religioso, entre otros.

Tabla 2: Ganadores del Premio Nacional de la Juventud 2020, según área de impacto

Reglón	Ganador	Provincia
Aportes a la comunidad campesina	Eddy Alvarado Moreno	Santo Domingo
Aportes a los derechos humanos	Carlos Daniel Santilme Floriáon	Bahoruco
Deporte Nacional	Rafael Mora Reynoso	Duarte
Deporte Internacional	Lourdes Alejandra Aybar Díaz	Azua
Desarrollo Cultural (Arte y Cultura)	Elvin Tolentino	Monseñor Nouel
Desarrollo Empresarial	Wildiska Santos Morel	María Trinidad Sánchez
Liderazgo Religioso	Ailin Peña Araujo	San Cristóbal
Liderazgo Político	Claudia Mercedes Gómez	Bahoruco
Mérito Estudiantil (Pre-Universitario)	Alfredo José Granadoa Albaine	Santiago
Mérito Estudiantil (Universitario)	Dalila Calcagno López	Azua
Preservación y Fomento de los Recursos Naturales	Miosotis Batista	Santo Domingo
Servicios Sociales Voluntarios a favor de la comunidad	María Estevez Abreu	Santo Domingo
Superación y Logros Personales	Henerys Custodio Rosario	Santo Domingo
Superación Profesional	Geovanny Vicente Romero	Santo Domingo

Fuente: Dirección de Programas



Voluntariado Juvenil

El Voluntariado Juvenil del MJ es el canal que conecta a los jóvenes de las diferentes provincias del país con los proyectos que desarrolla el ministerio. Las áreas de interés para ejecutar actividades son:

- Área académica y profesional. (educación, arte y cultura)
- Área de servicios sociales. (servicios de salud y socio-sanitarios)
- Área de protección civil. (Actividades de prevención de riesgos y actuación frente a catástrofes y emergencias nacionales.)
- Área de medio ambiente. (protección de bosques, ríos, playas y entornos naturales)
- Área de inclusión social y colectivos desfavorecidos. (Actividades con personas discapacitadas y jóvenes en situación de vulnerabilidad)

Mediante este proyecto y durante el mes de abril se llevó a cabo un despliegue de los mensajes de orientación para prevenir el coronavirus, bajo los lineamientos de la Comisión de Alto Nivel para prevención y el control del coronavirus en RD, a través de nuestros grupos de WhatsApp de la red nacional de voluntarios del Ministerio de la Juventud, impactando un total de 1,533 jóvenes. Desde el mes de abril, la coordinación del Voluntariado Juvenil ha estado realizando una serie de disfunciones a través de sus canales de comunicación provincial, grupos de WhatsApp, con el fin de mantenerlos informados y orientados sobre las principales acciones, medidas e informaciones relevantes al contexto actual, y que les servirá para hacer frente a la pandemia.

En este sentido, cada uno de los posts preparados por el departamento de Comunicaciones son enviados a cada grupo, como forma de asegurar que nuestros voluntarios se mantengan informados, pero a la vez preparados para cualquier llamado de ayuda que se pueda necesitar en caso de que la circunstancia lo permita. Desde el año 2016 hasta el 2020 el Voluntariado Juvenil del MJ ha incluido en sus labores a un total de 11,200 jóvenes.



Se destaca de igual manera, la formulación e implementación de nuevos proyectos que conforman parte de la nueva administración y que van dirigidos a reforzar el desarrollo integral de los y las jóvenes dominicanas dentro de su formación técnico-profesional dentro de los campos artístico, ambiental y científico. De esta forma, también se han realizado esfuerzos conjuntos para dar continuidad a la implementación del Plan Nacional para la Reducción de Embarazo en Adolescentes (PREA). En ese sentido, los Ministerios de la Mujer y de la Juventud han sido designados para coordinar la elaboración de un plan de acciones prioritizadas que permitan acelerar la prevención y reducción de los embarazos en adolescentes, y su vínculo con los matrimonios y uniones tempranas; junto a sectores claves de salud, protección, educación y promoción

Ecojuventudes

Eco Juventudes consiste en dos series de programas integrales de formación medioambiental de la mano del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales y organizaciones nacionales e internacionales aliadas. Por un lado, Agentes Verdes estará destinado a jóvenes dominicanos con afinidad por los ecosistemas terrestres. Por otro lado, Agentes Azules que será realizado en colaboración con Parley for the Oceans, es un programa de formación no formal dirigido a jóvenes dominicanos interesados en aprender sobre la conservación y protección de los ecosistemas marinos. Para su primera etapa de implementación correspondiente primera semana del mes noviembre fueron programados talleres virtuales como medida preventiva ante el Covid-19 en coordinación con el Ministerio de Medioambiente. Al 04 de diciembre han sido impactados un total de 300 jóvenes registrado hasta el momento. Se espera concluir el año con total de jóvenes impactados 500 y una inversión de RD\$ 50,000.00



Programa de Becas de Honor Idelisa Bonnelly

Este programa consiste en el otorgamiento de becas de estudio para carreras tipo STEAM a las Jóvenes Dominicanas en busca de cerrar las brechas de género en los campos científicos, aumentando la visibilidad, participación y representación femenina en los espacios de toma de decisiones, significando mejores salarios y mayores oportunidades para estas. Con este programa se espera impactar a un total de 350 jóvenes distribuidas en las categorías de becas de grado (Tipo I), maestría (Tipo II) y doctorado (Tipo III). Actualmente, se están seleccionados a los candidatas de beca tipo I. A la fecha se han invertido un total de RD\$ 175,000.00

Puntos Tecnológicos

Proyecto coordinado con el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), que se espera implementar desde las Casas de la Juventud y que busca ayudar a los jóvenes con vulnerabilidad económica y social para que ser educados y formados en áreas digitales y tecnológicas con el fin tanto de facilitar la innovación como para suplir la demanda en estas áreas. Dado el contexto del Covid-19, la implementación de este proyecto se ha realizado de manera virtual y ha impactado un total de 2,500 jóvenes distribuidos a nivel nacional con una inversión de RD\$ 2,250,000.00

RD Talentosa

Programa que planea ofrecer cursos desde las Casas de Juventud con el objetivo de incentivar y desarrollar el talento artístico de los jóvenes dominicanos, a través de la oferta de cursos de música, clases de baile, actuación y artes plásticas. En coordinación con el Ministerio de Cultura y partiendo del hecho de que muchos jóvenes no cuentan con los recursos necesarios para desarrollar y demostrar su talento, se pretende dar formación en estas áreas y contribuir de esta manera a su formación artística. Actualmente se realiza la etapa de selección de los primeros beneficiarios del programa con total de solicitudes de 1000 jóvenes de los cuales serán seleccionados 300 por modalidad que culmina en la tercera semana de diciembre.



Ayudas Económicas

El Ministerio de la Juventud, durante el periodo 2016-2020, ha beneficiado a 321,037 jóvenes, ofreciéndoles ayudas económicas que les permitan solventar sus necesidades y realizar sus actividades académicas sin necesidad de que se vean afectados por la falta de recursos. En este programa la inversión ejecutada hasta el mes de noviembre del presente año fue de RD\$ 48,452,754.00. Estas ayudas se conceden tanto a personas como a organizaciones las cuales desempeñan funciones y actividades para el beneficio de la juventud incluyendo desde servicios hacia personas en situación de discapacidad, servicios y actividades deportivas para los jóvenes hasta actividades en fomento de la difusión del conocimiento y las mejoras de las capacidades locales.



B) INDICADORES DE GESTIÓN

1. Perspectiva estratégica

i) Metas presidenciales

El Ministerio de la Juventud establece su planificación institucional tomando como referencia el contexto actual en la que se encuentra la juventud dominicana y las situaciones que impiden su desarrollo integral por lo que las metas trazadas en dicha planificación contribuyen al logro de las Metas Presidenciales. A continuación se enumeran las Metas Presidenciales contempladas durante el año 2020.

Ampliación de las Casas de la Juventud

Las Casas de la Juventud son espacios dinámicos para jóvenes con edades entre 18-23 años y edades entre 15-29 años (Planes de Formación Técnico-Profesional), dentro de los cuales tendrán diferentes oportunidades para su formación integral e inserción en el mercado productivo laboral, tomando en cuenta en el proceso de formación los motores que mueven la economía de las locaciones donde se encuentren. Inicialmente se proyectaba por Casa de la Juventud un impacto medio dos mil quinientos jóvenes, lo que estaría beneficiando a 25 mil personas jóvenes en este año.

Actualmente hay nueve Casas de la Juventud funcionando en las localidades de San Francisco de Macorís, La Vega, Santiago, Barahona, Azua, Pedro Brand, Hermanas Mirabal, Puerto Plata, Monseñor Nouel y Valverde (Mao) a través de las cuales se han impactado 26,443 jóvenes durante el periodo enero-noviembre 2020. Sin embargo, se resalta que dicho impacto pudo haber sido mayor si no hubiera sido por el impacto del contexto del Covid-19, frente a este hecho los talleres, charlas y cursos se han impartido de forma virtual.



Tabla 1: Talleres y charlas impartidas en las Casas de la Juventud durante el periodo Enero-Noviembre 2020

Provincia	Taller/Charla
Duarte	El Joven de Hoy
Monseñor Nouel	Conversatorio: Yo nací para ser exitoso
Duarte	El Buen Uso de la Mochila e Higiene postural
Monseñor Nouel	Conversatorio: Yo nací para ser exitoso
Duarte	El Buen Uso de la Mochila e Higiene postural
Monseñor Nouel	Conversatorio: Yo nací para ser exitoso
Duarte	Prevención de ITS, VIH/SIDA y Embarazo en Adolescentes
Pedro Brand	Detección y Prevención de la Violencia de Género e Intrafamiliar
Monseñor Nouel	Conversatorio: Yo nací para ser exitoso
Duarte	Entrega de alimentos y kit de higiene a familias
Monseñor Nouel	Entrega de alimentos y kit de higiene a familias
Live de Instagram	Iniciativa solidaria Duarte: COVID-19
Microsoft Team App	Taller Virtual: Ética y Transparencias: Región Norte
Microsoft Team App	Taller Virtual: Ética y Transparencias: Región Sur
Microsoft Team App	Taller Virtual: Ética y Transparencia: Región Este

Fuente: Dirección de Programas

Ampliación del Programa Casas Pensión

Son espacios de estadía para estudiantes del interior del país que están cursando carreras en las universidades de la ciudad de Santo Domingo. Estas subvenciones van dirigidas a los estudiantes de escasos recursos a nivel nacional, que pertenezcan a: Asociaciones Estudiantiles y Fundaciones. Para el período 2020 el Ministerio de la Juventud ha desembolsado pagos a 60 ONG's, impactando a 3,000 jóvenes, para un monto anual ascendente a los RD\$16,178,000.00.



En ese tenor, se debe resaltar que ministerio en coordinación con Centro de Fomento y Promoción de las asociaciones Sin Fines de Lucro se presta para ofrecer servicios de asesoría técnica en materia legal para que dichas asociaciones puedan cumplir con los requisitos legales y realizar su incorporación conforme los lineamientos pautados en la Ley 122-05.

Tabla 3: Organizaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas al Ministerio de la Juventud durante el año 2020.

No.	Beneficiarios	Ejecutado
1	Asociación De Estudiantes Universitarios De Arroyo Cano, San Juan De La Maguana	360,000.00
2	Asociación De Estudiantes Universitarios De Bánica	180,000.00
3	Asociación De Estudiantes Universitarios De Barahona	180,000.00
4	Asociación De Estudiantes Cambita , San Cristóbal	180,000.00
5	Asociación De Estudiantes Universitarios De Cevico, Sanchez Ramirez	180,000.00
6	Asociación De Estudiantes Universitarios De Constanza, La Vega	180,000.00
7	Asociación De Estudiantes Universitarios De Cotui	180,000.00
8	Asociación De Estudiantes Universitarios De Cristóbal, Independencia	180,000.00
9	Asociación De Estudiantes Universitarios De Dajabón	180,000.00
10	Asociación De Estudiantes Universitarios De El Valle, Hato Mayor	180,000.00
11	Asociación De Estudiantes Universitarios De Elías Piña	180,000.00
12	Asociación De Estudiantes Universitarios De Fantino, Sanchez Ramirez	180,000.00
13	Asociación De Estudiantes Universitarios De Fondo Negro, Barahona	180,000.00
14	Asociación De Estudiantes Universitarios De Galván, Bahoruco	180,000.00
15	Asociación De Estudiantes Universitarios De Guayacanal, Azua	180,000.00
16	Asociación De Estudiantes Universitarios De Hato Mayor	180,000.00
17	Asociación De Estudiantes Universitarios De Jaquimeyes, Barahona	180,000.00
18	Asociación De Estudiantes Universitarios De Jimaní, Independencia	180,000.00



19	Asociación De Estudiantes Universitarios De La Ciénaga, Barahona	180,000.00
20	Asociación De Estudiantes Universitarios De Guaricano	180,000.00
21	Asociación De Estudiantes De La Vega	180,000.00
22	Asociación De Estudiantes Universitarios De Las Terrenas, Samana	180,000.00
23	Asociación De Estudiantes Universitarios De Las Yayas	180,000.00
24	Asociación De Estudiantes Universitarios De Palenque, San Cristóbal	180,000.00
25	Asociación De Estudiantes Universitarios De Loma De Cabrera, Dajabón	180,000.00
26	Asociación De Estudiantes Universitarios De Los Pinos Del Edén	180,000.00
27	Asociación De Estudiantes Universitarios De Loyola, Santo Domingo	180,000.00
28	Asociación De Estudiantes Universitarios De Padre Las Casas, Azua	180,000.00
29	Asociación De Estudiantes Universitarios De Pedro Santana, Elías Piña	180,000.00
30	Asociación De Estudiantes Universitarios De Polo, Barahona	360,000.00
31	Asociación De Estudiantes Universitarios De Restauracion, Dajabon	180,000.00
32	Asociación De Estudiantes Universitarios De Sabana Campo Y Los Rinconcitos	180,000.00
33	Asociación De Estudiantes Universitarios De Sabana Grande De Boya, Monte Plata	180,000.00
34	Asociación De Estudiantes Universitarios De Salcedo	180,000.00
35	Asociación De Estudiantes Universitarios De San Cristóbal	180,000.00
36	Asociación De Estudiantes Universitarios De San José De Las Matas, Santiago	180,000.00
37	Asociación De Estudiantes Universitarios De Tamboril, Espaillat	180,000.00
38	Asociación De Estudiantes Universitarios De Vicente Noble, Barahona	180,000.00
39	Asociación De Estudiantes Universitarios De Villa Altagracia, San Cristóbal	180,000.00
40	Asociación De Estudiantes Universitarios De Villa Carolina, Santo Domingo	180,000.00
41	Asociación De Estudiantes Universitarios De Villa Clara, Santo Domingo	180,000.00



42	Asociación De Estudiantes Universitarios De Yaguatae, San Cristóbal	240,000.00
43	Asociación De Estudiantes Universitarios De Yamasá, Monte Plata	180,000.00
44	Asociación De Estudiantes Universitarios De Zona Cañera, Bahoruco	180,000.00
45	Asociación De Estudiantes Universitarios Del Proyecto Ganadero A4, Azua	180,000.00
46	Asociación De Estudiantes Universitarios Del Puerto, San Pedro De Macoris	180,000.00
47	Asociación De Estudiantes Universitarios Llaneros, San Pedro De Macoris	180,000.00
48	Asociación De Estudiantes Universitarios De Pedro Corto, San Juan	180,000.00
49	Asociación Cámara Junior De La República Dominicana	480,000.00
Monto total de las Asociaciones		9,540,000.00

Fuente: Dirección de Programas

Tabla: Fundaciones Sin Fines de Lucro (ASFL) adscritas al Ministerio de la Juventud durante el año 2020

No.	Beneficiarios	Ejecutado
1	Consejo Juventud De La República Dominicana	180,000.00
2	Fundación Amaury Germán Aristy	1,200,000.00
3	Fundacion Huellas De Esperanza	498,000.00
4	Red De Jóvenes De Medio De Comunicación	1,580,000.00
5	Fundación Desarrollo Comunitario De San Cristóbal	480,000.00
7	Consortio Mundo Joven	300,000.00
8	Fundación Mundial De Desarrollo Integral	960,000.00
9	Fundación Hogar Albergue Infantil Luby	600,000.00
10	Centro De Rehabilitación Psicosocial Padre Billini	360,000.00
11	Fundación Bien Aime Lucha Sin Fronteras	480,000.00
Monto total Fundaciones		6,638,000.00

Fuente: Dirección de Programas



Programas de Becas Nacionales e Internacionales

Dentro de los objetivos de este programa se puede destacar que el Ministerio de la Juventud busca contribuir al desarrollo integral de los jóvenes de República Dominicana mediante un sistema de valores que persiga la excelencia académica. A noviembre del presente año 2020 se ha impactado de manera positiva a través de las becas nacionales e internacionales y cursos técnicos a 67,230 jóvenes. Es importante destacar que las becas otorgadas no solo obedecen a la modalidad de grado y doctorado, sino también al otorgamiento de becas técnicas. En ese mismo orden, se ha desembolsado durante este período un monto total de RD\$ 280,349,523.65.00

Política de empleabilidad, emprendimiento e innovación en la juventud

Juventud Despega

El programa Juventud Despega, es un proyecto integral dedicado a impulsar, formar a los jóvenes en materia de Emprendimiento hasta llegar al acompañamiento y gestión de recursos para que les apoyen como capital semilla. Dada las condiciones presentadas en el país por el Covid-19, la implementación del proyecto piloto fue iniciada desde el proyecto Casas Pensión. En el mismo se proyectaba impactar cerca de 2,000 jóvenes de forma directa, y unas 8,000 personas de manera indirecta. A la fecha se han alcanzado 2,097 jóvenes en el que siete (7) asociaciones están participando.

Con este programa se recorrió algunas ciudades del país impartiendo charlas de Emprendimiento, tituladas Un camino para Emprender, Camino a mi Primera Experiencia Laboral y emprendimiento hacia el éxito. Se visitó provincias como: San Cristóbal, Villa Altagracia, Sánchez Ramírez, San José de Ocoa, Santiago, San Juan de la Maguana, San Francisco de Macorís y La Vega, logrando sensibilizar a 5,077 jóvenes.



Fortalecimiento Institucional

Una de las principales iniciativas de la nueva gestión ha sido enfocada al fortalecimiento de la institución, cuyas acciones contemplaron una estrategia de reestructuración y fortalecimiento institucional con dos puntos focales: un primer punto dirigido a enfocar las acciones del ministerio para mitigar el problema del desempleo y reafirmar el compromiso de este respecto la formación técnica profesional de la juventud dominicana, mejorando las capacidades locales en cuanto a capital humano y segundo punto centrado en una revisión del marco legal y la mejora de los procesos interno y de los servicios que ofrece el ministerio.

Para los fines fueron aplicadas una serie de herramientas mediante la conformación de distintas mesas de trabajo con los departamentos de Planificación y Desarrollo, Recursos Humanos, Comunicaciones, Programas, Cooperación Internacional, Administrativo y Finanzas con los cuales se elaboró un diagnóstico con miras a determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas bajo el conocido análisis FODA, se aplicó el método PESTEL donde se analizaron los aspectos externos que pueden impactar tanto de manera positiva como negativa al ministerio. En adición a ello, se utilizó la herramienta de los grupos de interés de cara a determinar las principales instituciones relacionadas de forma directa con el ministerio. La realización de dichas actividades han dado como resultado la propuesta contenida en el Plan Estratégico Institucional (PEI) del ministerio, el cual será la guía del accionar durante el cuatrienio 2021-2024, también junto con el desarrollo del PEI, se ha elaborado una estructura del Plan Operativo Anual (POA) para el periodo 2021 con el objetivo de comenzar los procesos propuestos y descritos en el PEI.



A continuación se enumeran otras actividades relacionadas con el fortalecimiento institucional tales como:

- La elaboración de una propuesta sobre el Organigrama Institucional con la inclusión de las nuevas áreas administrativas la cual fue remitida al Ministerio de Administración Pública.
- Formulación de nuevos programas y proyectos cuya finalidad es promover y ayudar al desarrollo integral y cultural de los jóvenes dominicanos.
- Puesta en marcha del proceso para la elaboración de los Planes de Trabajo por áreas 2021-2024.
- Puesta en marcha del proyecto Cero Papel con la finalidad de crear conciencia sobre el consumo de papel y su impacto en el medio ambiente, mediante la reducción de su consumo a nivel interno
- Puesta en marcha del proceso para el diseño de un sistema de comunicación interna y externa.

Cabe destacar la mejora significativa de algunos procesos a lo interno de la entidad, como es el caso de la creación e implementación de la Política de Procedimiento para la elaboración y ejecución de nómina, instrumento guía que especifica los procedimientos y responsabilidades de las partes. En adición, se han reevaluado el plan de compensación y beneficios entre otras iniciativas, con las cuales se ha logrado mejorar el clima organizacional y el sentimiento de pertenencia de los colaboradores.

Dentro del plano de la cooperación internacional, el ministerio mantiene una estrecha relación con el Organismo Internacional de Juventud (OIJ). De igual forma, los acuerdos de Cooperación Internacional tienen por objetivo acercarnos a las Embajadas y las Universidades de otros países con los cuales no tenemos acuerdos de cooperación para ampliar nuestras ofertas con los programas de movilidad académica e intercambios culturales con miras de que los jóvenes apliquen a estos programas puedan cumplir con los requisitos de lugar.



Como parte de esta línea estratégica y del escenario que ha caracteriza el presente año 2020 provocado por el Covid-19, el programa de intercambio cultural, International Youth Development Exchange Program (INDEX) en coordinación con la embajada de Japón ha beneficiado a 7 jóvenes quienes estarán recibiendo capacitaciones sobre el desarrollo sostenible dentro del contexto provocado por la pandemia. A diferencia de otros años, en esta ocasión dichas capacitaciones serán recibidas de forma virtual como medida preventiva ante la situación del Covid-19.

ii) **Objetivos de desarrollo sostenible.**

Tabla 5: Objetivos Estratégicos del Ministerio de la Juventud, alineado por Objetivo de Desarrollo Sostenible y plan de gobierno 2016-2020

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan de Gobierno 2016-2020	Proyectos/programas/ indicadores
1. Fortalecimiento y Desarrollo Institucional	Fortalecer la capacidad institucional del Ministerio de la Juventud en el cumplimiento de su misión, con mayor eficiencia y eficacia, mejorando los procesos internos; mejorando las competencias técnicas y conductuales de los servidores públicos y fortaleciendo la participación, la comunicación y la organización entre las diferentes áreas de trabajo.	16.6 Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas		Sistema de Monitoreo de Indicadores Gubernamentales por encima del 85%. Elaboración del Plan Estratégico Institucional 2021-2024 y el POA
		16.10 Garantizar el acceso público a la información y proteger las libertades fundamentales, de conformidad con las leyes nacionales y los acuerdos internacionales		

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo



Tabla 5, continuación: Objetivos Estratégicos del Ministerio de la Juventud, alineado por Objetivo de Desarrollo Sostenible y plan de gobierno 2016-2020

Línea Estratégica	Objetivo Estratégico	Objetivo de Desarrollo Sostenible	Plan de Gobierno 2016-2020	Proyectos/programas
2. Propiciar Políticas para el Desarrollo Integral de los jóvenes.	Impulsar políticas para lograr el desarrollo integral de los jóvenes para que puedan acceder a empleo y/o oportunidades productivas; espacios de participación; programas y actividades culturales, deportivas y recreativas, y de protección y conservación del medio ambiente.	4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética	Desarrollar el programa Juegos de la Juventud, beneficiándose 10, 200 jóvenes.	Juegos de la Juventud
		4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países africanos, a fin de que sus estudiantes puedan matricularse en programas de enseñanza superior, incluidos programas de formación profesional y programas técnicos, científicos, de ingeniería y de tecnología de la información y las comunicaciones, de países desarrollados y otros países en desarrollo.	Implementar un nuevo modelo de alianzas público-privadas, tanto para formar a los jóvenes, como para apoyar que logren su primer empleo. Como parte del proyecto Progresando Unidos se proveerá la capacitación técnico-profesional de 40,000 jóvenes en extrema pobreza, favoreciendo su inserción laboral mediante pasantías y apoyo al emprendimiento.	Hablemos de Todo RD
		8.5 De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor		Juventud Despega
		8.6 De aquí a 2020, reducir considerablemente la proporción de jóvenes que no están empleados y no cursan estudios ni reciben capacitación	En educación superior, ampliar el programa de becas nacionales e internacionales, de inglés y la investigación	
		9.5 Aumentar la investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, en particular los países en desarrollo, entre otras cosas fomentando la innovación y aumentando considerablemente, de aquí a 2030, el número de personas que trabajan en investigación y desarrollo por millón de habitantes y los gastos de los sectores público y privado en investigación y desarrollo.		Programas de Becas Nacionales e Internacionales

Fuente: Dirección de Planificación y Desarrollo



iii) Sistema de Monitoreo de Administración Pública (SISMAP)

El Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP) está orientado a medir los niveles de desarrollo de la función pública, a través de indicadores que guardan relación con los que mide el Barómetro de las Américas y los criterios de la Carta Iberoamericana de la Función Pública.

El mismo está integrado por nueve (9) Indicadores Básicos de Organización y Gestión, relacionados, los cuales hasta este momento están desplegados en unos 28 Sub-Indicadores Vinculados, relacionados con la Gestión de Recursos Humanos, Fortalecimiento Institucional, Calidad de la Gestión y Servicios, cuyo cumplimiento es medido en una escala similar al semáforo, con rangos de valores que van desde 0 hasta 100 y que determinan el nivel de avance de las instituciones una vez totalizados.

El Ministerio de la Juventud actualmente tiene una puntuación de 85.17% ocupando la posición 61 de las instituciones del gobierno.

Durante el 2020, el Ministerio de la Juventud ha realizado una serie de actividades para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos por el órgano de Rector de la Administración Pública, tales como:

- Realización de tres concursos públicos con los cargos de programador, analista de redes sociales y webmaster.
- Conformación de la Asociación de Servidores Públicos.
- Elaboración de un Plan de Capacitación.
- Implementación del Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Envío de informe de los planes de mejoras del modelo CAF y clima laboral.
- Aplicación de la estructura de cargos organizacional en el Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP).
- Realización del plan de capacitación 2021.



2. Perspectiva Operativa

i. Índice de transparencia

Las páginas web institucionales deben tener un portal de transparencia de fácil acceso, disponible al público, donde estén contenidas y debidamente actualizadas las ejecutorias de la institución, tanto del ámbito financiero como las normativas. La Dirección General de Ética e Integridad Gubernamental (DIGEIG) es el órgano rector en materia de Ética, Transparencia, Gobierno Abierto, lucha contra la corrupción y Libre Acceso a la Información en el ámbito administrativo gubernamental y además, es la responsable de evaluar mensualmente la información contenida en el Portal. Los criterios de evaluación están basados en la Resolución No. 1/13, emitida en enero de 2013 por (DIGEIG), la cual establece la estandarización, los lineamientos y requerimientos de dichos Portales.

En esta se evalúa el grado informacional que abarca la base legal de las instituciones, el seguimiento a leyes y decretos sobre transparencia, estructura orgánica de la institución, su plan estratégico, publicaciones, estadísticas, servicio al público, presupuesto, beneficiarios de programas asistenciales, procedimientos de compras, declaraciones juradas de bienes, Oficina de Libre Acceso a la Información entre otras informaciones. Al mes de noviembre el total de solicitudes atendidas sumaba 26 para una media de respuesta de 10 días.

Tabla 6: Estadísticas de Solicitudes OIAP 2020

Mes	Solicitudes Realizadas	Solicitudes Atendidas	Solicitud	Tiempo de Respuesta
Enero	01	01	0	10 días
Febrero	02	01	01	10 días
Marzo	02	02	0	10 días
Abril	03	03	0	10 días
Mayo	01	01	0	10 días
Junio	02	02	0	10 días
Julio	03	03	0	10 días
Agosto	05	05	0	10 días
Septiembre	02	02	0	10 días
Octubre	04	04	0	10 días
Noviembre	01	01	0	10 días

Fuente: Oficina de Acceso a la información



A continuación se presenta la calificación mensual obtenida en el portal de transparencia hasta el mes de septiembre. En el mismo se muestra una baja como consecuencia de factores internos que impidieron subir informaciones específicas dentro del tiempo establecido. De cara a evitar estos inconvenientes, se han tomado las medidas y acciones permitientes para mantener el indicador con una media igual o mayor a los 90 puntos.

Tabla 7: Evaluación del Portal de Transparencia 2020

Evaluación	Calificación	Semaforización
Enero	91	verde
Febrero	91	verde
Marzo	97	verde
Abril	97	verde
Mayo	92	verde
Junio	89.5	verde
Julio	93	verde
Agosto	91.5	verde
Septiembre	87.5	verde
Octubre	04	04
Noviembre	01	01

Fuente: Oficina de Acceso a la información

ii. Índice de uso TICs e Implementación Gobierno Electrónico

Unas de las grandes prioridades de este ministerio en términos institucionales, conforme el mundo se hace cada vez más automatizado y digital es el seguimiento, implementación y adaptación a las novedades tecnológicas e informáticas a través del Sistema de Medición Continua de Avance TIC y el Gobierno (SISTICGE). En ese orden el Ministerio de la Juventud con miras al cumplimiento del eje 2 de fortalecimiento institucional dentro del Plan Estratégico 2016-2020, obtuvo una puntuación de 83.34 puntos.

Se resalta que el ministerio en fiel cumplimiento con la Oficina Presidencial de Tecnologías de la Información y Comunicación (OPTIC), adopta los cambios e iniciativas sugeridas por la misma, lo cual se ha reflejado en una mejora del indicador, cuyos componentes se muestran en la tabla 8.



Tabla 8: Índice de Uso de las TICs

Uso de las tic	18.75	Gobierno abierto y e-participación	21.2
Infraestructura	6.2	Datos Abiertos	7
Software y Herramientas	5.55	Publicación y Facilidades de Acceso al Ciudadano	4.5
Desarrollo de Software	1.8	Nortic A3	2.5
Políticas de Software	3.75	Redes Sociales	5.5
Gestión y Controles TIC	7	Presencia y Manejo de las Redes	3.5
Seguridad Física	2	Nortic E1	2.5
Seguridad Lógica	2	e-Participación	8.7
Controles TIC	3	Gestión del Espacio y Nivel de Participación	5.7
Implementación de e-gob	21.39	Prueba Anónima	2
Capital Humano	6.99	Vinculación al Sistema 311	1
Brecha de Género TIC	2.49	Desarrollo de e-servicios	22
Capacitación	2	Disponibilidad de e-Servicios	5
Gestión de Proyectos	2.5	Disponibilidad Web y Aplicación Móvil	5
Interoperabilidad	0.4	Nortic A5	0
Acuerdo y Gestión	0.4	Desarrollo de e-Servicios	17
Nortic A4	0	Informativos	8.5
Estándares y Mejores Prácticas	9	Interactivos	8.5
Buenas Prácticas Internacionales	6	Transaccionales	0
Buenas Prácticas Nacionales	3	Puntuación	83.34
Presencia Web	5	Semaforización	Amarilla
Presencia	2		
Nortic A2	3		

Fuente: OPTIC



iii. Normas Básicas de Control Interno (NOBACI)

Referente a la implementación del Plan de Acción de las Normas Básicas de Control Interno (NOBACI), el Ministerio alcanzó un 90.64 % de avance para este sistema de indicadores y como resultado del autodiagnóstico. A través del NOBACI y de manera particular del sistema para el diagnóstico que este implementa. Este Comité trabajó bajo la asesoría técnica de la Contraloría General de la República. Como resultado del autodiagnóstico se puede indicar que se posee un porcentaje de implementación de 90.67%.

Es importante mencionar que dados los cambios y las nuevas herramientas de la cual ha dispuesto la Contraloría de la República Dominicana, los avances registrados por todas las instituciones públicas que rinden cuenta ante el Estado, caerán a un porcentaje de 0% para el ultimo trimestre del año 2020 por lo que los primeros meses del año entrante, el ministerio doblará los esfuerzos para reestablecer los avances alcanzados.

Tabla 9: Resumen NOBACI

Componentes de control interno	Calificación	Nivel de desarrollo
I- Ambiente de Control	92.13%	Satisfactorio
II- Valoración y Administración de Riesgos	96.55%	Satisfactorio
III-Actividades de Control	92.59%	Satisfactorio
IV-Información y Comunicación	72.09%	Mediano
V-Monitoreo y Evaluación	100%	Satisfactorio
Calificación Integral del SCII	90.67%	Satisfactorio

Fuente: Sistema para diagnóstico de las NOBACI, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2020



iv. Gestión Presupuestaria

Este indicador busca medir trimestralmente el grado en el que las instituciones llevan una gestión presupuestaria eficaz, eficiente y transparente, de acuerdo a la correcta aplicación de normativas vigentes y mejores prácticas presupuestarias. Este se compone del:

- Sub-indicador de Eficacia y Sub-indicador de Correcta Publicación de Información Presupuestaria.
- Durante el 2020 el Ministerio de la Juventud obtenido las siguientes puntuaciones:

Tabla 10: Resumen SIGEF

Capítulo: 0217-Ministerio de la Juventud						
Sub-Capítulo: 0217.01-Ministerio de la Juventud						
Unidad Ejecutora: 0217.01.0001-Ministerio de la Juventud						
IGPS01 Sub-indicador de Eficiencia (50%)					88%	
Producto	Indicador	Programación Física	Ejecución Física	Eficiencia (%)		
6213-Jóvenes acceden a servicio de formación integral, incentivos y financiamiento de becas nacionales e internacionales	Número de jóvenes beneficiados	32.500	27.049	83%		
6214- Jóvenes de 5 a 35 años de edad acceden a servicios de ayuda	Número de jóvenes beneficiados	31.500	29.436	93%		
IGPS02-Sub-indicador de correcta publicación presupuestaria (50%)					100%	
Cod.	Concepto	Julio	Agosto	Septiembre	T3	
S02-01	¿La institución pública su presupuesto en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%	



S02-02	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-03	¿Los Valores del presupuesto publicado coinciden con el SIGEF?	100%	100%	100%	100%
S02-04	¿La institución pública su ejecución en el plazo establecido?	100%	100%	100%	100%
S02-05	¿Utiliza correctamente los clasificadores presupuestarios?	100%	100%	100%	100%
S02-06	¿Los Valores de la ejecución publicados coinciden con el SIGEF?	100%	100%	100%	100%
IGP	Indicador de Gestión Presupuestaria (100%)	94%			

Fuente: Ministerio de Hacienda: Dirección General de Presupuesto

v. Plan Anual de Compras y Contrataciones (PACC)

En cumplimiento con la ley No 340-06 de Compras y Contrataciones Públicas, el ministerio elaboró el Plan Anual de Compras y Contrataciones para el año 2020.



vi. Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas (SNCCP)

De igual manera, se muestra el desempeño del Indicador y los sub-indicadores del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, los cuales han sido desarrollados para iniciar el monitoreo del cumplimiento de la Ley 340-06, su modificación y normativas vinculadas.

Se trata de un indicador compuesto por 5 sub-indicadores que muestran el uso del Portal Transaccional por parte de la institución como herramienta de cumplimiento de las diferentes etapas del proceso de compra hasta la adjudicación, firma, administración y gestión de contratos. Estos sub-indicadores son los siguientes: Planificación de compras, Publicación de procesos, Gestión de procesos, Administración de contratos, Compra a MIPYMES y Mujeres. Durante el 2020 el Ministerio de la juventud obtenido las siguientes puntuaciones:

Tabla 11: Resumen PACC

Trimestre	Puntuación	Semaforización
Primer trimestre	100%	Verde
Segundo trimestre	100%	Verde
Tercer trimestre	100%	Verde
Cuarto trimestre (proyectado)	100%	Verde

Fuente: Dirección General de Compras y Contrataciones.



vii. Auditoría y Declaraciones Juradas

Durante los primeros 100 días del cambio, la Ministra de la Juventud Kimberly Taveras Duarte designada mediante el decreto 324-20 en el artículo 13, junto con los viceministros Luz Del Alba Jiménez, Noeliz de Jesús Vásquez, Francisco Alberto Santiago Hernández y Avril Reyes Rodríguez designados mediante el decreto 330-20 por los artículos 50, 51, 52 y 53 entregaron oportuna y correctamente sus respectivas declaraciones juradas de patrimonio cumpliendo de esta manera los mandatos establecidos en la Ley 311-14 que instituye el Sistema Nacional Autorizado y Uniforme de Declaraciones Juradas de Patrimonio de los Funcionarios y Servidores Públicos.

Tabla 12: Convenios realizados por el Ministerio de la Juventud ene-nov 2020

Convenio	Objetivo	Fecha de Vigencia
Acuerdo del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA) y el Ministerio de la juventud.	Mediante el presente acuerdo, las partes establecen los términos y condiciones que regirán el ámbito de cooperación conjunta que realizarán, con el objetivo de aunar esfuerzos para la capacitación tecnológica mediante el otorgamiento de becas para jóvenes de escasos recursos, a nivel nacional, con edades comprendidas entre los 15 a 35 años. Por medio del presente convenio de cooperación, las partes se comprometen a realizar sus mejores esfuerzos para que los jóvenes dominicanos tengan a su disposición becas para que se desarrollen en las diferentes áreas de tecnologías e innovación puedan ampliar sus conocimientos y tener una mejor calidad de vida.	Tres (3) años a partir de la firma del Acuerdo (fecha de la firma 30 días del mes de Septiembre 2020.



Acuerdo de Prestación de Servicios, entre el Ministerio de la Juventud, y la Optic	El presente acuerdo tiene como objeto establecer las acciones y compromisos de las partes en el intercambio de servicios entre ellas, coordinado para la acción de atención ciudadana de la OPTIC para la aplicación de las tecnologías de la información y comunicación en la administración pública y brindar información a los ciudadanos sobre los servicios que brinda el Ministerio de la Juventud.	tiempo Indefinido (hecho y firmado el primero (1) de junio del año 2020)
Convenio de Prestación de Servicios, entre el Ministerio de la Juventud, y la Optic	El presente acuerdo tiene como finalidad establecer obligaciones y compromisos de cada una de las Partes, para la habilitación de espacio de alojamiento virtual (OPTICLOUD) en el DATACENTER DEL ESTADO DOMINICANO.	Un (1) año de vigencia contado desde el día primero (1) de febrero del año dos mil veinte (2020) hasta el primero (1) del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Fuente: Departamento Jurídico

3. Perspectivas de los usuarios

i. Sistema de atención ciudadana

A través del Sistema Nacional de Atención Ciudadana los ciudadanos cuentan con la plataforma necesaria para realizar quejas, reclamaciones, denuncias y sugerencias de cualquier servidor del Gobierno de la República Dominicana. El Sistema Nacional de Atención Ciudadana 311 cuenta con dos modalidades de servicios:

- **Línea Telefónica:** A través de una línea telefónica fija y gratuita los ciudadanos de República Dominicana podrán ponerse en contacto desde cualquier parte con un representante que atenderá su queja, denuncia, sugerencia o reclamación.



• **Página Web:** A través del portal web www.311.gob.do, el ciudadano podrá registrar personalmente su queja, sugerencia, reclamo o denuncia.

Durante el periodo enero-noviembre del 2020 el Ministerio de la Juventud ha recibido una (1) reclamación a través del Portal del Sistema de Atención Ciudadana 311 con fecha del veintidós (22) de octubre del 2020, cerrada el día cinco (5) de noviembre del presente año.

V Gestión Interna

a) Desempeño financiero

El Ministerio de la Juventud para el año 2020 conto con una asignación de RD\$ 788, 522,944.00 de los cuales a fecha de corte del 30 de noviembre 2020 ha ejecutado RD\$ 642, 541,782.31, equivalente al 84.49% de lo programado.

Tabla 12: Presupuesto 2020

Cuentas / Subcuentas		Monto Asignado	Monto Ejecutado	%
2.1	Remuneraciones y contribuciones	203,397,598.00	164,102,450.09	80.68%
2.1.1	Remuneraciones	174,798,706.00	141,727,923.16	
2.1.2	Sobresueldos	6,377,119.00	5,305,735.89	
2.1.5	Contribuciones a la seguridad social	22,221,773.00	17,068,791.04	
2.2	Contratación de servicios	56,280,981.86	24,042,152.66	42.72%
2.2.1	Servicios básicos	14,333,220.00	8,683,632.30	
2.2.2	Publicidad, impresión y encuadernación	1,091,066.71	587,038.91	
2.2.3	Viáticos	0	0	
2.2.4	Transporte y almacenaje	0	0	
2.2.5	Alquileres y rentas	12,629,999.00	7,706,939.30	
2.2.6	Seguros	328,830.92	328,830.65	
2.2.7	Servicios de conservación, reparaciones	770,494.40	546,294.40	
2.2.8	Otros servicios no incluidos en conceptos anteriores	27,052,440.83	6,147,527.10	
2.2.9	Otras contrataciones de servicios	74,930.00	41,890.00	



2.3	Materiales y suministros	16,979,361.93	11,812,755.47	69.57%
2.3.1	Alimentos y productos agroforestales	201,972.00	166,924.00	
2.3.2	Textiles y vestuarios	75,000.00	0	
2.3.3	Productos de papel, cartón e impresos	781,044.37	768,801.81	
2.3.4	Productos farmacéuticos	0	0	
2.3.5	Productos de cuero, caucho y plástico	236,094.94	231,026.65	
2.3.6	Productos de minerales, metálicos y no metálicos	207,415.59	0	
2.3.7	Combustibles, lubricantes, productos químicos y conexos	12,585,298.00	8,526,841.54	
2.3.9	Productos y útiles varios	2,892,537.03	2,119,161.47	
2.4	Transferencias corrientes	505,779,346.00	437,518,945.47	86.50%
2.4.1	Transferencias corrientes al sector privado	502,258,000.00	434,000,440.47	
2.4.7	Transferencias corrientes al sector externo	3,521,346.00	3,518,505.00	
2.6	Bienes muebles, inmuebles e intangibles	6,085,656.21	5,065,478.65	83.24%
2.6.1	Mobiliario y equipo	6,085,656.21	5,065,478.65	
Total General	788,522,944.00	642,541,782.34	81.49%	83.24%

Fuente: Ministerio de Hacienda: Dirección General de Presupuesto

a) Contrataciones y adquisiciones

Todos los procesos de compras y contrataciones del Ministerio de la Juventud se realizan cumpliendo los requerimientos de la Ley de Compras y Contrataciones núm. 340-06. Para este año 2020, se realizaron 52 procesos de compras de enero a diciembre con un monto total de RD\$56,141,823.00 de los cuales (28) Compras Directas, (14) Compras Menores, (07) Comparaciones de Precios, (01) Proceso Desierto y (02) Procesos Cancelados.

Tabla 13: Compras realizadas por Modalidad

Modalidad	Cantidad	Monto
CD- Compras Directas	28	RD\$1,902,075.47
CM-Compras Menores	14	RD\$6,943,921.66
CP- Comparación de precios	07	RD\$47,295,825.94
Total	49	RD\$56,141,823.00

Fuente: Departamento de Compras



Tabla 14: Relación de Compras realizadas 2020

ENERO					
CANT. DE ORDEN	FECHA	NO. DE PROCESO DE COMPRA	PROVEEDOR	DESCRIPCIÓN	MONTO
1	24/01/2020	MJ-CP-01-2020	Chips Tejeda	Organización y Montaje del Premio Nacional de la Juventud 2020. Estatus: Etapa final	RD\$3,799,977.60
2	27/01/2020	MJ-CM-01-2020	Kapemero Comercial, srl	Alquiler de pantalla led y planta eléctrica por 5 días para ser utilizados en varias charlas y cine fórum relativas a la violencia contra la mujer. Estatus: Etapa final	RD\$350,000.00
FEBRERO					
1	05/02/2020	MJ-CM-02-2020	EDM COMERCIAL	Compra de 14 laptops para ser entregadas a los ganadores del Premio Nacional de la Juventud 2020. Estatus: Finalizada	RD\$799,999.85
2	17/02/2020	MJ-CP-02-2020	Distribuidora Delgado Méndez	Organización y Montaje del evento de Hablemos de Todo RD. Estatus: Etapa final	RD\$1,800,000
3	18/02/2020	MJ-CP-03-2020	Grupo Suriel, SA.	Adquisición de combustible correspondiente al periodo Febrero-marzo. Estatus: Etapa final	RD\$3,000,000
MARZO					
1	04/03/2020	MJ-CP-04-2020	NU ENERGY, S.R.L.	Adquisición de 250 laptops para ser entregadas a los jóvenes finalistas del Premio Nacional de la Juventud 2020, que serán beneficiados por el programa República Digital. Estatus: Finalizada	RD\$4,312,498.80
MAYO					
1	14/05/2020	MJ-CM-03-2020	BEROPA, S.R.L.	Compra de Insumos Médicos para la prevención de empleados de este Ministerio por el Covid-19. Estatus: Finalizada	RD\$1,008,000
2	19/05/2020	MJ-CP-07-2020	Inversiones Migs, S.R.L.	Compra de Combustible Mayo - Junio. Estatus: Etapa Final	RD\$2,000,000



JUNIO					
1	16/07/2020	MJ-CP-08-2020	Inversiones MIGS, S.R.L.	Compra de combustible correspondiente al trimestre Julio-septiembre. Estatus: Etapa Final	RD\$3,000,000
2	04/06/2020	MJ-CM-05-2020	EDM Comercial, S.R.L.	Adquisición de Toners para las impresoras de esta institución. Estatus: Finalizada	RD\$563,001.60
3	05/06/2020	MJ-CM-07-2020	Inversiones Mateo y Galvez, SRL.	Compra de Material gastable de Oficina para uso Institucional. Estatus: Finalizada	RD\$400,034.42
4	08/06/2020	MJ-CM-06-2020	Kapemero Comercial, S.R.L.	Compra de Material Gastable de Limpieza para uso de esta institución. Estatus: Finalizada	RD\$500,162.67
JULIO					
1	16/07/2020	MJ-CP-08-2020	Inversiones MIGS, S.R.L.	Compra de combustible correspondiente al trimestre Julio-septiembre. Estatus: Etapa Final	RD\$3,000,000
OCTUBRE					
01	15/10/2020	MJ-CD-02-2020	EDM Comercial, SRL	Adquisición de servicios mantenimiento de aspiradora de esta Institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 32,214.00
02	16/10/2020	MJ-CD-01-2020	ME Impresiones, SRL	Alquiler de iluminación de color rosa, para la fachada de la institución por el mes de prevención contra el cáncer de mama Estatus: Etapa Final	RD\$ 145,140.00
03	16/10/2020	MJ-CD-04-2020	International Jakson Servic, SRL	Adquisición de fumigación en todas las áreas de la institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 12,980.00
04	20/10/2020	MJ-CD-05-2020	Media Prado Pres Control, SRL	Adquisición desinfección ambiental del Ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 11,210.00
05	23/10/2020	MJ-CD-03-2020	Krongel Comercial, SRL	Compras de baterías para vehículos del ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 9,381.00
06	23/10/2020	MJ-MC-11-2020	Distribuidora Delgado Méndez SRL	Adquisición de servicios de reparación y mantenimiento de todos los aires acond. de la institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 227,956.01
07	23/10/2020	MJ-CM-08-2020	UN Energy, SRL	Adquisición de 7 Tablet y 7 lápiz para uso de funcionarios de este ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 708,768.95
08	23/10/2020	MJ-CM-09-2020	Inversiones Mateo y Gálvez, SRL	Compra de materiales de limpieza para uso de esta institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 900,165.95



OCTUBRE					
09	23/10/2020	MJ-CM-10-2020	Kapemero Comercial, SRL	Adquisición de servicios de mantenimientos de vehículos del ministerio. Estatus: Etapa Final	RD\$ 158,094.39
10	23/10/2020	MJ-CD-06-2020	Inversiones Mateo y Gálvez, SRL	Montaje de evento y coffee break para reconocimiento Ing. Idelisa Bonelly Estatus: Etapa Final	RD\$ 103,869.50
11	27/10/2020	MJ-CD-07-2020	Proceso cancelado	Compra de tarjetas blancas y mantenimiento de impresora de carnet para la instrucción	RD\$ 0
12	28/10/2020	MJ-CD-09-2020	Jamar Multiservices, SRL	Compra de materiales ferreteros para uso de este ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 131,932.58
13	29/10/2020	MJ-CD-11-2020	Grupo TO DO, SRL	Compra de lámparas y plafones para mantenimiento de esta institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 88,498.35
14	29/10/2020	MJ-CD-15-2020	KAPEMERO Comercial, SRL	Compra de servicio de pintura y otros servicios profesionales para algunas áreas de esta institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 90,270.00
15	29/10/2020	MJ-CD-08-2020	RADIO & TECNICA, SRL	Compra de 15 hands free para radio de comunicación portátiles para uso de este ministerio. Estatus: Etapa Final	RD\$ 40,710.00
16	29/10/2020	MJ-CD-10-2020	BEROPA, SRL	Limpieza y clarificación de cisterna de 3000 galones perteneciente a este ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 17,700.00
17	30/10/2020	MJ-CM-12-2020	PROCESO CANCELADO DESIERTA	Compra de materiales de oficina para uso den la institución	RD\$ 0
18	30/10/2020	MJ-CD-13-2020	FR Multiservicios, SRL	Compra de sellos gomigrafos para uso de la institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 67,673.00
19	30/10/2020	MJ-CD-14-2020	EDM Comercial, SRL	Compra de utensilios de cocina para uso de la institución Estatus: Etapa Final	RD\$ 52,111.16
20	30/10/2020	MJ-CD-16-2020	LULUCAS, Construcción y Diseño, SRL	Adquisición de servicio y materiales para el mantenimiento de planta eléctrica de este ministerio Estatus: Etapa Final	RD\$ 61,950.00
21	30/10/2020	MJ-CD-12-2020	LULUCAS, Construcción y Diseño, SRL	Compra de productos químicos para limpieza y desinfección de este ministerio. Estatus: Etapa Final	RD\$ 36,201.88



NOVIEMBRE					
1	06/11/2020	MJ-CM-14-2020	PROCESO CANCELADO		
2	10/11/2020	MJ-CD-17-2020	ME Impresiones, SRL	Montaje de evento para el lanzamiento "Eco Juventudes" y coffee break para 45 personas. Estatus: Etapa Finalizada	RD\$ 146,320.00
3	11/11/2020	MJ-CD-18-2020	ME Impresiones, SRL	Alquiler de restaurant y almuerzo buffet para la reunión con la comunidad científica por 2 días Estatus: Etapa Finalizada	RD\$ 129,800.00
4	13/11/2020	MJ-CM-13-2020	Suplidores Emmanuel Gisselle, SRL	Compras de materiales de oficina para uso de esta institución. Estatus: Etapa Finalizada	RD\$ 159,795.84
5	18/11/2020	MJ-CD-19-2020	Me Impresiones, SRL	Montaje del lanzamiento del proyecto "RD Talentosa" Estatus: Etapa Finalizada	RD\$ 143,370.00
6	27/11/2020	MJ-CD-20-2020	Inversiones Mateo y Gálvez SRL	Bienvenida de la navidad para los empleados de esta institución. Estatus: Etapa Finalizada	RD\$ 125,375.00
DICIEMBRE					
01	01/12/2020	MJ-CD-28-2020	ME Impresiones, SRL	Organización y Montaje del lanzamiento Premio Nacional de la Juventud 2021. Estatus: Finalizada	RD\$ 102,896.00
02	01/12/2020	MJ-CD-23-2020	Suplidores Gisselle Emmanuel, SRL	Mantenimiento y reparación de avería del aire acondicionado antes despacho Estatus: Finalizada	RD\$ 53,100.00
03	02/12/2020	MJ-CD-27-2020	Agua Crystal, SRL	Compra de 262 galones de agua para uso institucional. Estatus: Finalizada	RD\$ 14,934.00
04	02/12/2020	MJ-CD-21-2020	BEROPA, SRL	Compra de 5 banderas con la nueva identidad de la institución. Estatus: Finalizada	RD\$ 74,989.00
05	03/12/2020	MJ-CM-15-2020	EDM Comercial, SRL	Compras de tóner para uso de esta institución. Estatus: Finalizada	RD\$ 444,562.40
06	07/12/2020	MJ-CD-24-2020	BEROPA, SRL	Compra de 15 picaderas para los médicos de la prueba de covid 19 en la institución. Estatus: Finalizada	RD\$ 5,900.00
07	07/12/2020	MJ-CD-22-2020	Inversiones Mateo y Gálvez, SRL	Adquisición de Coffee break para 40 personas en actividad del ITLA. Estatus: Finalizada	RD\$ 27,140.00



DICIEMBRE					
08	07/12/2020	MJ-CM-16-2020	Distribuidora Delgado Méndez SRL.	Adquisición de seis (6) escáner para la sede central de esta institución. Estatus: Finalizada	RD\$ 186,479.98
09	08/12/2020	MJ-CD-25-2020	Lulucas, construcciones y diseños, SRL.	Adquisición y reparación de varios elementos en los aires acondicionados del ministerio. Estatus: Finalizada	RD\$ 122,248.00
10	08/12/2020	MJ-CD-26-2020	Lulucas, construcciones y diseños, SRL.	Adquisición servicios de reparación y mantenimiento de los aires acondicionados del tercer piso y departamento de compras de la institución. Estatus: Finalizada	RD\$ 28,202.00
11	10/12/2020	MJ-CD-29-2020	Global Promo JO LE, SRL	Compra de 100 pines metálicos personalizados para el personal de este Ministerio. Estatus: Etapa Final	RD\$ 25,960.00
12	11/12/2020	MJ-CP-09-2020	Distribuidores Internacionales de Petróleo, SA.	Adquisición de combustible de los meses Noviembre y diciembre de este Ministerio. Estatus: Etapa Final	RD\$ 3,000,000.00

Fuente: Departamento de Compras



VI PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO AÑO

Para el año 2020 realizaremos las siguientes ejecuciones:

- Otorgamiento de 1,550 becas tanto a nivel nacional como internacional
- Otorgamiento de 350 becas en carreras STEM a mujeres jóvenes interesadas en las ciencias, contribuyendo así a la creación de profesiones en áreas de investigación científica en diferentes niveles de formación (licenciatura, maestría y doctorado).
- La habilitación de 52 Casas de Juventud que estarán ubicadas en todo el territorio nacional con el objetivo de hacer llegar los programas y proyectos a cada joven de la República Dominicana.
- 7,200 jóvenes sensibilizados y educados en la preservación de ecosistemas terrestres y marinos,
- 3,500 jóvenes capacitados en distintas carreras técnicas
- 2,250 jóvenes egresados de los programas artísticos del Ministerio de la Juventud, a través de los cuales serán formados en áreas de música, baile, actuación y artes plásticas.
- 12,000 jóvenes impactados a través de las charlas y talleres de Hablamos de Todo RD.
- Promover la capacidad emprendedora de jóvenes dominicanos a través del apoyo de 10 ideas innovadoras.
- Realización del Premio Nacional de la Juventud



En conjunto con el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales el Ministerio de la Juventud presenta oficialmente el programa Eco Juventudes, que consiste en dos programas integrales Agentes Verdes y Agentes Azules, mediante los cuales los jóvenes dominicanos recibirán formación en materia ambiental.



En el 2020 el Ministerio de la Juventud lanza el programa Becas de Honor Idelisa Bonnelly de Calventi, a través del cual se busca formar a mujeres en ciencia y tecnología y beneficiar a esas jóvenes con 300 becas STEAM para estudios de matemáticas, física, química, biología, computación o software, estadística, historia y filosofía. El programa realizado en honor a la bióloga marina dominicana y profesora meritísima de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, recibió 41,233 solicitudes de jóvenes interesadas en el quehacer científico.



Gestión 2016-2020

Actualmente el Ministerio de la Juventud cuenta con el certificado de Firma Digital que permite remitir las cartas de becas de los usuarios directamente a las universidades, de manera digital y debidamente firmadas por la máxima autoridad; evitando que los jóvenes beneficiados por el programa de becas Agentes Del Cambio, tengan que trasladarse hasta las instalaciones del Ministerio.

El acuerdo suscrito con la OPTIC, agrega valor a los servicios en línea ofrecidos y se enmarca en el programa RepúblicaDigital.



El Ministerio de la Juventud habilita un nuevo ChatBot disponible en la plataforma virtual a través del cual los usuarios del programa de becas Agentes Del Cambio podrán realizar sus consultas. Aperturando nuevos canales de acceso al ciudadano mejorando los servicios brindados.



En julio del presente año se llevaron a cabo tres talleres de capacitación virtual, dirigidos a jóvenes de todas las provincias del país pertenecientes a los Consejos Municipales, al Voluntariado Juvenil MJ y a organizaciones juveniles en general.



Los talleres contaron con la participación de 190 jóvenes, de los cuales 65 corresponden a la región Norte, 68 a la región Sur y 57 a la región Este. Se realizaron con el apoyo de la Dirección de Ética e Integridad Gubernamental, y en el marco del cumplimiento del 4to Plan de Acción de Gobierno Abierto.



En coordinación con la Casa la de Juventud de la provincia Duarte, decenas de estudiantes del Colegio Pedro Francisco Bonó, de San Francisco de Macorís, recibieron una charla sobre prevención de embarazo, impartida por el educador juvenil de Profamilia, Junior Pérez Morel.



En el marco de un acuerdo interinstitucional por el desarrollo integral de los jóvenes bachilleres el Ministerio de la Juventud y el Ministerio de Educación realizaron la entrega de becas a 736 estudiantes meritorios que cursarán diferentes carreras universitarias.



MEMORIA INSTITUCIONAL

AÑO 2020



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

JUVENTUD